

DECRETO N° 3554/2025

VISTO:

La proximidad de las festividades de Navidad y Año Nuevo, y

CONSIDERANDO:

Que las celebraciones de Navidad y Año Nuevo constituyen fechas de especial significación social, cultural y familiar para la comunidad;

Que resulta oportuno disponer asueto administrativo para el personal municipal en dichas fechas, a fin de facilitar la organización familiar y la participación en las celebraciones;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN MARCOS
en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Decláranse asuetos administrativos en el ámbito de la Municipalidad de San Marcos Sierras los días 24 y 31 de diciembre, correspondientes al año 2025, además de los feriados nacionales 25 de diciembre y 1 de enero.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese a todas las dependencias municipales para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO 4.- Publíquese, regístrese y archívese.

San Marcos Sierras, 23 de diciembre de 2025

Vrancic, Luciano

INTENDENTE

Municipalidad de San Marcos Sierras